

## NOTA INFORMATIVA

### Equipo Económico ratifica la plena legalidad de su actuación

La querrela de la Fiscalía carece de fundamento por basarse en hechos falsos y omitir pruebas relevantes

**Madrid, 28 de abril de 2017.**

En relación con la información publicada hoy, relacionada con la querrela presentada ante los tribunales por la Fiscalía Anticorrupción y vinculada con un contrato de servicios adjudicado en marzo de 2012 por el Consejo Superior de Cámaras, Equipo Económico se reafirma en la plena legalidad de su actuación y considera que la querrela se basa en hechos falsos, y por tanto carece de todo fundamento jurídico, persiguiendo un objetivo distinto de la defensa de la legalidad.

En el texto de la querrela presentada, de cuyo contenido se ha tenido conocimiento por la prensa, ya que no ha sido notificada aún de forma oficial, se omite documentación e información relevante proporcionada por el Consejo Superior de Cámaras y por Equipo Económico a la Fiscalía para el adecuado esclarecimiento de los hechos que, al haber sido preterida, acredita la arbitrariedad de la acción ejercitada.

Equipo Económico subraya la, a su juicio, mala fe procesal del escrito presentado por la fiscal, Carmen García Cerdá, al ocultar en su relato hechos relevantes y no incluir pruebas sustanciales como el certificado emitido por el Consejo Superior de Cámaras, en el que el Consejo, de forma inequívoca, manifiesta que los trabajos realizados se pagaron con “ingresos de derecho privado, en régimen de libre contratación”, evidenciando la absoluta regularidad de los pagos realizados. Además, en la querrela se realizan de modo arbitrario acusaciones falsas y sin pruebas, como que Equipo Económico se ofreció al Consejo Superior de Cámaras, ocultando el hecho acreditado de que fue esta institución la que se dirigió al despacho.

Equipo Económico realizó efectiva y realmente el trabajo encargado, entregándose el último hito del mismo en el mes de junio de 2012, a plena conformidad y satisfacción del contratante, cumpliendo estrictamente con el encargo profesional recibido y en los plazos establecidos.

Los Abogados de Equipo Económico consideran que la querrela, que como decimos ha sido conocida por la prensa, está plagada de errores jurídicos, incongruencias y falta de rigor fáctico y normativo. Denota una enorme precipitación -en el momento de su presentación ni siquiera se acompañó la documentación que la fundamentaba- y se ha realizado atendiendo a objetivos e intereses difíciles de entender.

En todo caso Equipo Económico manifiesta su indignación ante tan injusta querrela, presentada muy tardíamente, y se reserva el derecho de ejercer cuantas acciones legales sean precisas en defensa del buen nombre y prestigio profesional tanto de la firma como del conjunto de profesionales que la integran, así como para la recuperación de los daños y perjuicios causados.

Para más información pueden contactar con el área de comunicación de Equipo Económico:

Antonio Polo

[antoniopolo@equipoeconomico.com](mailto:antoniopolo@equipoeconomico.com)

*Equipo Económico es una firma de servicios profesionales con amplia experiencia en el asesoramiento a empresas en materias de carácter económico, financiero, fiscal y jurídico-regulatorio. Reúne a un conjunto cualificado de expertos con una trayectoria exitosa en la toma de decisiones estratégicas en el ámbito empresarial e institucional, nacional e internacional.*